

## CITACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 017 de agosto 23 de 2023 y la Resolución No. 021 de septiembre de septiembre 20 de 2023, emitidas por la mesa directiva del Concejo Municipal de El Retén - Magdalena, da a conocer la citación a la prueba de conocimientos para los aspirantes admitidos dentro del concurso público de méritos para la elección del cargo de Personero Municipal El Retén - Magdalena, para el periodo institucional del 1º de marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028.

La prueba escrita de conocimientos se aplicará el sábado 30 de septiembre de 2023.

### APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

#### LUGAR

La prueba de conocimientos será aplicada en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena, sede administrativa “Alfredo Correa de Andreis”, Calle 10 No. 12-22, auditorio “Álvaro Cepeda Samudio”, 2º piso, en el Municipio de Ciénaga – Magdalena.

#### FECHA, HORARIO Y DURACIÓN DE LAS PRUEBAS

**Fecha:** Usted deberá estar en el sitio de aplicación de la prueba de conocimientos a las 08:00 a.m. del **sábado 30 de septiembre de 2023.**

#### Horario:

La hora de acceso al auditorio es a las 8:15 a.m.

La hora de inicio de la aplicación de las pruebas será a las 9:00 a.m.

**Duración de la Prueba** dos horas y treinta minutos 2:30

Prueba de Conocimiento: Dos horas (2:00)

Prueba Competencias Laborales: Treinta minutos (30)

### PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Debe presentarse sin acompañantes.



[2] Radicado: 2652

INFOTEP HVG

Fecha: 27-09-2023 17:33:40

Dependencia Origen: 200

Serie Documental: 200-27 02

Anexos Folios

Remite JOHANNA ESCOBAR GARCIA

Destinatario: ASPIRANTES CONCURSO PERSONERO EL RETEN MA

Al ingresar al salón donde se aplicarán las pruebas usted debe presentarse ante el jefe de salón quien registrará su asistencia a las pruebas, y le solicitará para ello su documento de identificación (es absolutamente indispensable la presentación de éste); posteriormente lo ubicará y le dará las indicaciones respectivas.

El Jefe de Salón indicará los pasos a seguir durante la aplicación de las pruebas e indicará el momento en que deberá iniciar el desarrollo de la misma.

Durante la fase de instrucciones usted podrá hacer las preguntas que considere necesarias acerca del procedimiento para actuar con total seguridad en el momento de la aplicación de las pruebas.

Una vez que ingrese al salón, y así Usted decida no presentar las pruebas, no podrá salir hasta que haya culminado la totalidad de las pruebas, salvo que exista una razón justificada, la cual será evaluada y aprobada por el Jefe de Salón.

La lectura de las instrucciones y la entrega del cuadernillo iniciará a las 8:16 a.m. hasta las 9:00 a.m., tiempo en el cual se entregarán los cuadernillos de las pruebas. Una vez culminada la lectura se procederá a recoger el material de evaluación de los aspirantes ausentes. A partir de este momento no se permitirá el ingreso al salón de aplicación.

Para el ingreso e identificación en la presentación de las pruebas, debe llevar su cédula de ciudadanía con hologramas. Si ha perdido o tiene en trámite la cédula, asegúrese de llevar la contraseña con la respectiva certificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil o un documento de identificación que tenga huella dactilar y fotografía.

Reconozca con anterioridad el lugar de presentación de las pruebas.

Llegue puntualmente al lugar y espacio indicado para la presentación de las pruebas.

Lleve un lápiz de mina negra número 2, un borrador de nata y un tajalápiz.

Para la presentación de las pruebas NO se permiten gafas oscuras, códigos, libros, bolsos, aparatos electrónicos como ipad, celulares, Tablet, computadores, relojes inteligentes Smart watch, ni otros equipos digitales o con cámaras, entre otros, por lo que debe presentarse con los implementos estrictamente necesarios. Por favor NO lleve celular pues deberá dejarlo fuera del salón de aplicación y la institución no se hará responsable de su cuidado.

### **Desarrollo**

Al iniciar, le entregarán el cuadernillo de pruebas de conocimiento que comprende la prueba. Igualmente recibirá una hoja de respuestas para consignar allí sus contestaciones, una vez terminada la prueba de conocimiento o culminado el tiempo para la presentación de la prueba,

debe levantar la mano y el jefe de salón o sus asistentes acudirán a su lugar de presentación para recibirle el cuadernillo de conocimiento y la hoja de respuestas y, entregarle el cuadernillo de competencias laborales y su hoja de respuestas que comprende la prueba.

El cuadernillo no debe ser rayado ni tachado.

Al recibir cada uno de los cuadernillos y hojas de respuestas coloque sus nombres y apellidos en la hoja de respuestas y verifique que el cuadernillo esté marcado con su nombre.

Lea cuidadosamente las instrucciones del cuadernillo antes de comenzar a responder. Esté atento (a) a las indicaciones específicas del Jefe de salón.

Para responder, llene completamente el óvalo correspondiente a la respuesta que usted eligió en la Hoja de Respuestas. Una marca incorrecta o con lapicero, o doble respuesta, no será validada.

Recuerde que el intento de fraude o copia puede ser penalizado con la anulación de la prueba.

### **Finalización**

Al terminar las pruebas debe entregar al Jefe de Salón el Cuadernillo y la Hoja de Respuestas correspondiente. La no entrega del cuadernillo genera la anulación de las pruebas.

Una vez haya finalizado la presentación de las pruebas y se haya retirado del salón, usted no podrá ingresar nuevamente a este.

Cuando termine de contestar la primera prueba no se levante de su silla, sólo debe levantar la mano, para que el jefe de salón le reciba el cuadernillo y la hoja de respuestas.

NO se retire del salón sin haber firmado el listado de control de asistencia e identificación y sin que se le haya tomado la impresión dactilar.

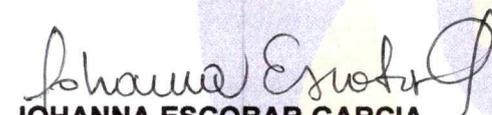
Los cuadernillos son de propiedad del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena y no podrán sustraerse del salón, ni mutilarse. Deberán entregarse junto con las hojas de respuestas respectivas.

NO se tendrán en cuenta observaciones hechas en el cuadernillo o en las hojas de respuesta.

Los aspirantes que deberán dirigirse al auditorio "Álvaro Cepeda Samudio", 2º piso de la sede administrativa del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena, son:

No.	Número de cédula del aspirante
1	57.424.569
2	1.081.831.120
3	72.346.628
4	1.082.879.359
5	19.611.899
6	19.616.050
7	12.564.105
8	57.464.147
9	1.082.991.744
10	1.221.971.442
11	57.307.369
12	1.066.729.302
13	1.082.888.225
14	1.104.432.570

La presente citación se enviará a los correos de los aspirantes, de conformidad a lo señalado en el inciso segundo, del párrafo primero, del artículo 4º, de la Resolución No. 017 de agosto 23 de 2023 y, se publicará en la cartelera y página web del Concejo Municipal de El Retén – Magdalena [www.concejo-elreten-magdalena.gov.co](http://www.concejo-elreten-magdalena.gov.co), Página web del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena [https://www.infotephvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home\\_1/recursos/agosto-2023/25082023/concurso-personero.jsp](https://www.infotephvg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home_1/recursos/agosto-2023/25082023/concurso-personero.jsp)



**JOHANNA ESCOBAR GARCIA**  
Secretaria General

Proyectó:  Juan Pablo Mendoza Munive – Asesor Jurídico